

PUNTOS DE SUSCRIPCION
ADMINISTRACION: San Bernardo, número 78
y en las principales librerías de Madrid y provincias

Paris.—Messieurs Boyveau et Chavillet, rue d
Banque, 22.
Londres.—L. C. J. J. Bosch, 11, Queen Victoria
Street.
Anuncios españoles, a 40 céntimos línea.
Idem extranjero, y reclamos, a precios convencio-
nales.
Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.
Direccion telegráfica: EPOCA.—Madrid.
Redaccion: Teléfono J. 1111. Administracion: Teléfono J. 1500
APARTADO NUM. 101.

LA ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—En mes, 2,50 pesetas; trimestre, 7; se-
mestre, 14; año, 27.
PROVINCIALES.—Trimestre, 9 pesetas; semestre, 17;
año, 30.
Portugal, Gibraltar y Marruecos, el mismo precio.
EXT. Y AJERO.—Trimestre, 15 pesetas; semestre,
30; año, 55 pesetas.
Número de la 10 céntimos.—Atrasado, 15.
La correspondencia de Administracion dirigirá a
administrador de LA ÉPOCA.
Redaccion, Administracion y Talleres, San Bernardo, 78.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Un milagro en preparación

Parécenos que se queda corto en la alabanza
el exministro don Baldomero Argente, al cali-
ficar de asombroso el proyecto del que hace
algunos meses viene hablándose, pues un
plan en el que entran la construcción del fe-
rocarriil directo de Madrid a Valencia, la del
estratégico llamado de las Alpujarras y la del
de Requena a Buza, más el aprovechamiento
y explotación de las riquezas hidráulicas y
mineras que en las comarcas que habrían de
servir esos ferrocarriles existen, creándose las
correspondientes industrias metalúrgicas y qui-
micas, y al cual venos que se añade ahora, se-
gún se dice, la construcción del ferrocarril de
Algeciras a la frontera francesa, y, sin duda,
el aprovechamiento también de todas las
riquezas que afluyen a esa línea; un plan en el
que entre todo eso, decimos, es más que asom-
broso.

Porque, según el señor Argente, no se trata
de la sonación generosa de una imaginación
viva que en la mesa del café discurre entre
amigos sobre lo que él haría si le tocara
el gordo de Navidad, sino de una Sociedad,
ya constituida y en marcha, con cien millones
o más de capital inicial y desembolsado, sin
duda, y tangible en los proyectos y en los es-
tudios completos de cuanto abarca el plan, y
en el pago de las concesiones de que se dispone
o de la opción a adquirirlas de los que las
posean.

Imaginamos las oficinas de que dispone, sin
duda, esa Sociedad para la legión de ingenie-
ros y delineantes que, después de muchos me-
ses en el campo, habrán hecho o confrontado
por sí y para el servicio de esa importante
Sociedad los proyectos de esos cuatro ferrocarriles,
resolviendo en la forma más llevadera para
la futura explotación las grandes dificultades
técnicas de esos cuatro ferrocarriles, que suman
algunos millares de kilómetros.

Suponemos que de cada línea de esas cuatro
habrá un plano y en éste marcados los saltos de
agua y las minas que se van a aprovechar y los
puntos en que han de levantarse las fábricas
para el respectivo aprovechamiento. Cada salto
y cada mina y cada fábrica tendrá en las ofi-
cinas de la sociedad subdocumentación a punto.
Hay en el recorrido de esas líneas, minerales de
diferentes clases. Para cada uno estará estu-
diado el correspondiente beneficio en metalurgia
o en química.

No será menos interesante que toda esa labor
ya acumulada, la que también suponemos hecha
de la valorización comercial de esas cosas que
noblemente se desea hacer. Construir ferrocarriles
a la buena de Dios, sin tener para nada
en cuenta la explotación ulterior, los costes de
esa explotación, las riquezas que éste ha de mo-
vilizar, los contactos con las demás vías de
comunicación, los mercados de origen y de desti-
no, etcétera, no sería digno de plan tan vasto
y tan interesante. Igual estudio estará hecho para
cada Central de energía eléctrica, para cada
aprovechamiento de los sobrantes de agua en
el riego, para cada alto horno, para cada fabri-
ca o taller de transformación, para cada una de
las cosas que integran ese plan.

Con parte de los 100 millones del capital
inicial de esa Sociedad, se habrá podido pagar
todo el material acumulado en esa forma para
la presentación de tal pensamiento, ya que se
preparará, sin duda, el alto patronato y la co-
operación efectiva del Estado para su realiza-
ción. No puede el Estado comprometerse sin
conocer bien el proyecto en su conjunto y en sus
detalles, y es claro que empresa tan trascenden-
te como esa, no puede pretender otra cosa. Tra-
tárase de un concurso para promover la mejor
novela, y con presentar la novela, bastaría.
Comprometer el Estado la garantía de un interés
al capital importante, que será preciso para
realizar todo eso, ha de reposar sobre base más
consistente.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

La dimisión de varios concejales promueve un
debate político.—El alcalde trata, en vano, de
evitarlo y suplica sean retiradas las dimisiones.
Posesión de los tenientes de alcalde nombrados.
Elección de los suplentes.—El sábado se harán
las delegaciones de los servicios.

BARCELONA 9.—Se celebró ayer tarde la sesión
anunciada, quedando en ella constituido el nuevo
Ayuntamiento.

La expectación era grande por los incidentes
que pudieran surgir, y el público, desde primera
hora, llenó la tribuna del Concejo. La curiosidad
no quedó defraudada, puesto que apenas abierta
la sesión por el señor Álvarez de la Campa, quedó
planteado un verdadero debate político.
Planteó éste el concejal señor Par, afirmando
que habiéndose hecho política para constituir el nuevo
Ayuntamiento, sólo con otro acto político podía
responderse, y que él y el señor Puig Martí presen-
taban con carácter irrevocable su renuncia.

Abadió que ellos en el Ayuntamiento anterior
han creído cumplir con su deber, y tenían cierto
derecho a que se les respetara en las funciones que
ejercían. No ha sido así, y no por culpa del señor
Álvarez de la Campa, del que ha hecho cumplido
elogio.

«Nosotros—dijo—, al irnos, os dejamos al alcalde;
pero nos llevamos al señor Álvarez de la Campa.
El espíritu es nuestro.»

Lamentó, por último, que un partido político
haya venido a irrumpir en el Ayuntamiento, don-
de los anteriores concejales sólo hacían adminis-
tración.

El señor Álvarez de la Campa, queriendo evitar
toda ulterior discusión, suplicó a los señores Par
y Puig Martí que, precisamente por ese mismo ca-
rín y respeto que dicen que les tienen, retiraran
sus dimisiones. (Aplausos.)

Aquéllos insistieron en su actitud y, entonces,
el señor Ponsá, nombrado primer teniente de alcalde,
después de dar las gracias por la distinción obte-
nida, lamentó el que, precisamente en la primer
sesión, un concejal que dice no ser político plante-
se, renunciando a su cargo, un debate político.

Abadió que los nuevos concejales no quieren ha-
cer política, salvo aquella que consiste en que
cuando vengan a Barcelona los forasteros de toda
España, con motivo de la Exposición, la encuen-
tren no sólo radiante de belleza, sino llena de amor
para todas las regiones hermanas.

Terminó haciendo votos porque la labor que han
de realizar corresponda a los buenos propósitos
que les animan, y pide un voto de confianza al
Consejo para que así éste ratifique, en cierto
modo, los nombramientos de tenientes de alcalde
hechos por el gobernador.

Se adoptó este generoso, pero, después, la inter-
vención de otros concejales dimisionarios—Artigas,

Caparrá, Cera y Camps—reproduce el debate anterior, que, en vano, intenta cortar el alcalde.

Este suplica reiteradamente a todos ellos retiraren
las dimisiones, y pregunta al Consistorio si cree
conveniente aceptarlas, contestando todos negati-
vamente.

Cansado de insistir, el señor Álvarez de la Campa
suspende por último este debate, y anuncia que se
va a dar posesión a los tenientes de alcalde,
como lo hace, estrechando la mano a cada uno a
tiempo de entregarle la vara.

Después pronunció un discurso, en el que expuso
la labor más urgente que corresponde realizar
al nuevo Municipio, aparte, naturalmente, la de
aplicar la nueva ley.

El señor Álvarez de la Campa enumeró los proble-
mas más urgentes, que son el de las aguas, el
del alumbrado y el de la urbanización de la ciudad.
Pidió a todos los concejales unión, pues él
tiene confianza en la honorabilidad y buena inten-
ción de todos y sabe que únicamente desuniéndose
se les podrá hacer fracasar. (Muchos aplausos.)

Se suspendió después la sesión para ponerse de
acuerdo respecto a la votación de suplentes de
tenientes de alcalde.

Al reanudarse la sesión abandonaron el salón los
señores Par, Puig Martí, Cera, Caparrá y Camps.
Según se dice, el Consistorio no ha tomado en cuenta
sus dimisiones; pero ellos anunciaron que no
volverán al Ayuntamiento.

En votación, se procedió a elegir a los suplentes
de los tenientes de alcalde, concejales jurados
y suplentes de los vocales jurados.

Finalmente, el alcalde manifestó que, según la
ley, en la primera sesión municipal debería el
otorgar las delegaciones de determinadas facultades
y servicios; pero que le parece que no es im-
prescindible atenderse a la ley en este caso, tanto
más cuanto que, por no estar él al tanto de las ac-
ciones de algunos de los señores que forman el Con-
cejo, le parece más conveniente ponerse de acuer-
do en un par de días. A este efecto, preguntó si
será lo mejor suspender la sesión hasta el próximo
sábado.

Así se acordó, y también por aclamación y a
propuesta del señor Ponsá, dirigir telegramas al
presidente del Directorio y a Palacio dándole
cuenta de la constitución del Ayuntamiento y re-
tierándose la adhesión del mismo.

TEATRO REAL

Un «Rigoletto» de aquellos...

Las notas oíscas del teatro Real, que denuncian
siempre una mano experta e inteligente, pueden,
en ocasiones, hallarse más o menos tímidas de hí-
perbole, que, si decoran santuosamente el incenti-
vo, deforman, a lo mejor, la realidad.

Con la nota oíscas que anunció el *Rigoletto* de
este año, ha ocurrido exactamente eso; pero en un
sentido absolutamente contrario al aludido en las
líneas anteriores.

Que quiere decir, en plata, en muchísima pla-
ta, que el *Rigoletto* de este año ha sido aún mejor
de lo que se había dicho que podía ser. Por consi-
guiente, la mano experta e inteligente que abren-
deaba de las pasadas hiperboles, tanto más cuanto
que de ellas algunas lo fueron sólo en relación con
el fallo de un público no siempre atento y bien
informado. Es decir, que le decían que eran buenas
cosas que él—el público—no estimaba en su
valor.

Cantáronse, pues, anoche dos *Rigolettos*. Todas
las primeras figuras se vieron en el trance de repi-
tir sus páginas culminantes.

Tres *donna* é *mobile*, dos *cava* *no*, dos *vedette*.
Por esta estadística se podrá sacar en claro a
dónde llega—en pura justicia—el entusiasmo del
abarroto auditorio, que ha ido creciendo al con-
cluir de la temporada.

También, pues, la temporada muere, pudiendo
exclamarse que no ha amado *mai tanto la vida*.
Digamos que no hemos coincidido con las preferen-
cias generales siempre.

Aguirre-Sarobe alcanzó, para nosotros, el máxi-
mo de su eficacia artística, por ejemplo, en el *an-
dante* del dúo con Gilda, más bien que en el final;
pero, en fin, está bien.

La *Buades* fue una Magdalena magnífica desde
varios puntos de vista, acreedora a la gratitud de
los oídos y a la movilización de los gemelos.

La señorita Cassani es una cantante de figura
graciosa, a la que no falta, sin embargo, expresi-
ón dramática eficaz. La aplaudimos con verdadera
complicencia.

En cuanto a Fleta, digamos que ha depurado su
versión del frío seductor de Gilda, y creemos que,
salvo el virtuosismo extremadísimo con que se com-
place en sujetar a la *fierra* en los instantes tradicio-
nales, no habrá por ahí Duque de Mantua que su-
pere a éste de nuestro compatriota.

En suma: el *Rigoletto* de anoche, al que muy efi-
cazmente contribuyeron Vela en un sonoro *Spava-
cchietto* y Villa al frente de la orquesta, fué un *Rigo-
letto* de primer orden, de aquellos... V. E.

Las goteras de la Biblioteca Nacional

Lo que dice el señor Rodríguez Marín.

El ilustre director de la Biblioteca Nacional, se-
ñor Rodríguez Marín, ha dicho a un periodista que
el motivo de las goteras que han producido las úl-
timas lluvias, se debe a las malas condiciones que
reune el edificio para el objeto que se le destinó.

Existen grandes goteras en los departamentos
siguientes:
Depósito de libros. Antedepósito. Registro (varias).
Sala de Cartografía. Salas de Bellas Artes.
Dos Salas de Varios (cubierta de cristales). Pinzas.
Exposición de Encuadernaciones (patio). Incunables
y raros. Sala Usos. Pasillo a Manuscritos. Cata-
logación (hay un agujero en el techo). Vestíbulo
(cubierta de cristales). Sala de Ultramar. Manu-
scritos (sala de Exposición), hay un agujero en el
techo).

En algún sitio, como sucede en el Depósito de li-
bros, en la Sala de Cartografía y Registro, las
goteras afectan a los muros, comprometiendo su
seguridad, según dictamen del arquitecto, y ha-
biendo destruido ya trozos de cornisa y la pintura
mural.

No hace mucho el Ministerio de Estado cedió a la
Biblioteca una preciosa colección de mapas mura-
les, y yo les busqué acomodo en una sala que me
pareció la más apropiada para el caso; apenas he-
cha la instalación comenzaron las lluvias, y un día
me avisaron y vi con dolor que por el muro bajaba
un río de agua que pasaba por encima de uno de
los mapas. Hubo que quitarlos y guardarlos.

Se dice el señor Rodríguez Marín de no haber
sido atendido en sus llamamientos a los Gobiernos
para evitar todo esto que ahora sucede.

«Desde el año 1918 se han entregado en el Minis-
terio de Instrucción Pública, y allí duermen, doce
proyectos de obras indispensables de conservación,
y apenas llegado el Directorio, escribí al general
Navarro y Alonso de Celada una carta en que le
rogaba que atendiera a la Biblioteca.»

Ya ha girado una visita el jefe de sección señor
Aguilera, y espero que con ella comenzará el re-
medo de estos males.

A fuerza de insistencias, logré un crédito para
renovar la cubierta del salón de lectura, en el que
caía la lluvia como en un desamparado, hasta el
punto de que los lectores tenían que cambiar de si-
tio porque las goteras caían sobre los libros.»

VELADAS TEATRALES

PRINCESA: Estreno de la comedia dramática en tres
actos, del señor Martí Orberá, titulada *La mujer
fuerte*.

Cuando a la mitad del segundo acto, la compar-
tería de la Princesa—fiel a las acotaciones de la
obra nueva—invadió el escenario, en ayuda solici-
tud de que se le abonasen los jornales desvan-
ceados en el servicio de los marqueses de Riza-
les, nosotros nos dimos a temblar. Porque temia-
mos que el señor Martí Orberá nos hiciera asistir a
las incidencias de una cobranza. Así parecía indi-
carlo el desfile de los trabajadores, en lenta escena
ribetada de tipo melodramático, ante la mesa
donde la marquesa procedía al pago, mediante las
últimas onzas de su patrimonio: ¡pague cuando
Dios quiera... Cobra primero un aviso capataz.
Luego, una pobre anciana... Hasta que el autor,
comprendiendo que nada hay tan desesperante
como una *coba*, nos alivia del resto, y el telón—Dios
se lo pague—desciende. Antes de ese instante, todo
lo ocurrido es de la mayor importancia para la ilus-
trada familia aludida: ruina total y fracaso de un
plan matrimonial, que podía restaurarles la hacienda.
Mas, desde el punto de vista del público, el
interés no es correlativo. Difícilmente imaginará
el lector trama grueso-dramática tan burda, des-
madrada e inocente cual la de anoche. Sin que, a
más, falten en ella hilos de gusto más... in-
admisible: ¡Aquellos insistentes retores entre un
criado y una criada...!

Luego viene el desenlace. La sociología al gusto
de los patronos, no tiene pero que oponer. Los obreros
bien hallados en su situación penosa, prevalecen
sobre los que acuden al arma violenta de la huelga.
Y para frustrarla, basta con que la mar-
quesa pronuncie un inflamado discurso. ¡Fácil y
eficaz receta que nuestros gobernadores civiles de-
berían aprender!

Ello es que la marquesa salva la situación, que el
«obreros» organizado es vencido, que el hijo de
los marqueses se casa con la hija de unos trabaja-
dores. Que es humillado el vicario del pueblo.
Que se nos dice más de una vez que solo el esfuer-
zo vale y que la nobleza adquirida no significa na-
da... Y que para renovar sería semejante de tópicos
y candidas convenciones, cayó al fin el telón
suntuoso de la compañía Guerrero-Mendoza. ¡Lásti-
ma de esfuerzos...!

Elogiaríamos sin tasa la labor de actrices y de
actores. Más que a ninguno, naturalmente, a María
Guerrero. Pero no queremos dar por buena la doc-
trina de que una interpretación admirable redime
de sus pecados a una obra como la del señor Martí
Orberá: concebida sin novedad y desarrollada sin
arte. Digamos, sí, a fuer de veraces, que el autor
salta a escena, queriendo por aplaudir insistente-
mente la cortesía de un público bien portado, no podía
llegar a más.

MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO

LA PERDIDA DEL «ESPAÑA»

CONSEJO DE GUERRA EN CARTAGENA

CARTAGENA 8.—A las diez de la mañana comen-
zó, a bordo del *Suave I*, el Consejo de guerra de
oficiales generales para juzgar las responsabilida-
des que puedan derivarse del encallamiento del
acorazado *España* en el cabo Tres Forcas.

Presidió el Consejo el viceministro González
Quintero, comandante general del Arsenal, y lo
constituyeron los señores Gómez Rute, Ontra, Mon-
tero Suanes y González Bellón, y los capitanes
de navío Montaguá, Enríque y Ferrero.

Actuó como fiscal, el señor Muñoz; como instructor
el auditor señor Cabañas, y como defensor, el
señor Domínguez.

El acto comenzó con la lectura por el juez, capi-
tán de navío don José Núñez, del parte en que se
reseña el accidente, remitido por el comandante
del *España*, y en el que éste daba cuenta de las
precauciones adoptadas con motivo de la niebla
que reinaba en el momento de ocurrir el acciden-
te. Mencionó los aparatos de observación, que fun-
cionaban bien, y un radio recibido de Melilla, en
el que decía que no se veía a causa de la niebla;
añade que la aguja giroscópica había sufrido erro-
res recientemente, por cuya causa había sido re-
parada un mes antes.

La declaración del torero del cabo de Tres For-
cas dice que elacorazado *España* marchaba en-
vuelto en la niebla y no lo vio hasta después que
hubo embarrancado.

Después de declarar el segundo comandante del
acorazado, don Eduardo Berdiá, se leyeron las de-
claraciones de los oficiales señores Ruiz Palacios,
Llallén y Moreno Guerra, del jefe de máquinas
señor Hernández Paredes y del comandante del
acorazado *Alfonso III*. Los primeros coincidieron
en decir que había niebla cuando ocurrió el he-
cho.

El último manifestó que dirigió un radio al al-
mirante de la escuadra preguntándole si había
niebla en el puerto de Melilla y si se veía desde
allí el cabo de Tres Forcas, y se le contestó que
no había niebla y que sí se veía el cabo.

En el informe de los peritos se asegura que se
hizo cuanto humanamente fue posible, dada la ur-
gencia del viaje.

El fiscal consideró al comandante del *España*
incurso en los artículos 103 de la ley de Enjuicia-
miento de Marina y el 185 del Código. A continua-
ción se leyó la hoja de servicios de dicho coman-
dante, que resultó brillantísima.

La causa quedó concluida para sentencia.

Consejo Superior de Ferrocarriles

En la sesión celebrada ayer se trató del punto
relativo de las acciones de los concesionarios,
contándose un amplio debate en el que interve-
nieron la mayoría de los vocales del Consejo, exa-
minando el asunto desde sus distintos puntos de
vista.

Los usuarios de carácter mercantil, industrial
y minera, concretaron su enmienda en la forma si-
guiente:

El capital acciones de cada concesionario para
los efectos de aplicación de estas bases, será el
que corresponda al valor desembolsado por las accio-
nes, más las cantidades procedentes de los ex-
cedentes de beneficios aplicados a establecimiento,
o sea ampliaciones y mejoras, deduciendo la cuenta
de pérdidas contabilizadas, si las hay.

El capital acciones así determinado, no podrá
exceder del capital real anteriormente valorado, a
los efectos de aplicación de las presentes bases.

Puesta a votación la primera parte de esta
enmienda, fué desechada por 14 votos, de las repre-
sentaciones del Estado, Compañías, obrera y agrí-
cola.

A continuación las Compañías retiraron la en-
mienda que habían formulado y presentado al
Consejo, sustituyéndola por la del proyecto que es
objeto de informe. Fué desechada por diez votos
contra siete de las Compañías y de la representa-
ción minera.

Finalmente, la Delegación del Patrimonio Ferro-
viario Nacional puso a votación su enmienda, que
ya con anterioridad había propuesto, cuyo texto es
como sigue:

«Para los efectos de aplicación de estas bases, se
deline como «capital acciones» de cada concesio-
nario, el que corresponda al valor total desembol-
sado de las acciones, siempre que no exceda del
capital sujeto a amortización.»

Esta enmienda obtuvo a su favor los seis votos de
la Delegación del Estado y los dos de las repre-
sentaciones obrera y agrícola.

Quedó, por tanto, desechada por un voto.

La representación obrera hizo constar que, a su
entender, debía especificarse para el capital accio-
nes la aclaración de estar real y efectivamente
desembolsado y aplicado al negocio de ferrocarriles.

En vista de no haber obtenido ninguna de las
propuestas la mayoría absoluta del Consejo, y ha-
biéndose indicado por algunos vocales la proceden-
cia de suspender, y por otros la de aplazar la
resolución definitiva hasta el examen de la base
11.<sup>a</sup>, el presidente decidió tomar en consideración
esta última opinión y levantó la sesión para conti-
nuar hoy el estudio del conjunto de los valores re-
ales de establecimiento por su estado medio, proba-
blemente efectivo, durante los periodos de vigencia de
tarifas.

El escándalo de los petróleos en los Estados Unidos

La Prensa extranjera continúa dedicando aten-
ción al llamado escándalo de los petróleos, que
ha ocasionado en los Estados Unidos la dimisión
del ministro de Marina, Mr. Denby, y del attorney
general, Mr. Daugherty.

Los antecedentes de este asunto, que tanto ruido
está produciendo, los explica el señor Ciges Aparicio,
en un reciente artículo, del modo siguiente:

«Hay en los confines de California un monte que,
por su configuración, recibe el título de *Tea Pot*
(«La Tetera»), en cuyo centro se abre un pozo petro-
lífero, propiedad del Estado federal, que lo puso
bajo la administración del departamento de la Ma-
rina para dotar de combustible a los barcos. Otros
yacimientos próximos pertenecían a la Compañía
Sinclair, que intentó adquirir la Tetera en tiempos
de la presidencia de Wilson. El Almirantazgo se
opuso tenazmente, y los primeros trabajos fracasa-
ron. De pronto, la Tetera empezó a agotarse. Se
dijo que el terreno era permeable y que su líquido
contenido circulaba por invisibles venas hasta dar
en un pozo más bajo de Sinclair.

«Para qué se quería ya el casi enjuto monte? Du-
rante la presidencia de Harding recomenzaron las
gestiones para su venta. El Almirantazgo volvió a
oponerse, reclamando que se reconociera el terre-
no, por sí la fuga del petróleo se realizaba merced
a naturales vías que no existían antes, o a re-
cientes escapes debidos a la industria humana. El
ministro de Marina, Mr. Denby, desestimó el con-
sejo y transfirió la Tetera a la Compañía Sinclair,
por venta directa y con flagrante violación de los
preceptos legales.»

El agotamiento del pozo, las protestas del Almi-
rantazgo y el modo insolito como se hizo la trans-
ferencia, alarmaron a la opinión y preocuparon al
Senado, que acabó acusando al ministro Denby de
violar las leyes, y a Daugherty de no impedirlo.

«Se insinuaba, además, que esta venta de la Te-
tera había producido determinadas comisiones a los
que en ella intervinieron.»

«Ante dónde llegó el escándalo y ante quién se
detendría? Se habla hasta de Mr. Dawes, que
preside en Europa el primer Comité de peritos. El
senador Borah ha acusado al attorney general Daugherty, obligándole a dimitir.

«Creíase que un Mr. Jess W. Smith se había su-
icidado; pero su divorciada esposa y buena amiga,
Roxie Sinton, cree ahora que Smith fué asesinado.
En el propio despacho de Daugherty para que no
revelase las corrupciones oficiales en el negocio de
los petróleos. El encargado de instruir la encuesta
sobre el supuesto suicidio confiesa que no lo hizo...
Y el poderoso attorney, el amigo y protegido del
Presidente Coolidge, se ha visto obligado a dejar el
cargo bajo el peso de esta terrible imputación...»

«Como se ve por lo apuntado, el asunto se compli-
ca y amenaza tener graves repercusiones.

«Pero conviene asimismo tener en cuenta que el
año próximo habrá en los Estados Unidos eleccio-
nes presidenciales, y que ante este suceso las pa-
siones políticas se desencadenan en aquel país en
términos extraordinarios.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

El automóvil de lord Curzon.

LONDRES 8.—Lord Curzon, el conocido político
inglés, ha sido castigado por llevar su automóvil a
excesiva velocidad.

Le han quitado durante seis meses el permiso
para conducir.

Varias veces había sido multado por la misma
causa.

Congreso Internacional Femenino.

COPENHAGUE 8.—El Congreso Internacional
Femenino se reunirá en esta capital el 20 de mayo
próximo, ocupando la presidencia lady Aberdeen,
esposa del anterior virrey de Irlanda.

La presidenta de la Delegación americana será
lady Whitney, profesora del Vassar College.

La capital de Noruega va a cambiar de nombre.

LONDRES 8.—El ejemplo dado por Rusia no
ha sido infructuoso. También Cristianía va a cambiar
de nombre. La Comisión constitucional del Storting
ha informado favorablemente el proyecto, y es
casi seguro que sea ley muy pronto y que co-
mience a regir el 1.<sup>o</sup> de enero de 1925.

El nombre que adoptará es el de Oslo, que es el
primitivo de la capital de Noruega.

Noticias cortas.

Telegrafían de Bucarest que los soberanos rumanos
han salido con dirección al extranjero.

El *Daily Mail*, de Londres, dice que ha dimitido
el primer ministro persa, en vista de no encontrar
el apoyo del Parlamento ni del pueblo en el asunto
de la implantación de la República.

El paquebote *Adria* ha zarpado de Brest con
rumbo a Odesa, inaugurando así la reanudación de
las relaciones comerciales de Francia por la vía
marítima con los puertos de la Rusia meridional.

NOTICIAS DE PALACIO

Después del despacho con el presidente, tuvo el
Monarca la siguiente audiencia militar:
Generales Fernández Heredia y Rodríguez Cas-
ademunt, coronel Vilella, comandante Aysa, y
capitanes Agulla, Abarca y Albert.

El embajador de Inglaterra ofreció sus res-
petos al Rey. Le acompañaba el conde de Velle.

UNA CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

La Administración de Justicia en lo Criminal

El fiscal del Tribunal Supremo, don Juan Morle-
sín, ha dirigido a los fiscales de las distintas Au-
diencias, la siguiente circular:

«Ante las disposiciones de 12 de abril y 22 de
mayo de 1912, dictadas por el entonces jefe del Mi-
nisterio público y hoy dignísimo presidente del
Tribunal Supremo, se dieron las necesarias ins-
trucciones a todos los fiscales de las Audiencias,
así provinciales como territoriales, para el debido
cumplimiento de lo mandado en el artículo 15 de la
ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, o
sea la redacción de las Memorias que han de ele-
varse a este Centro, para conocer detalladamente
todo lo relativo a la Administración de justicia en
lo Criminal en la Audiencia de su circunscripción,
y cuyas instrucciones se han recordado con frecuen-
cia, ha considerado esta Fiscalía de urgente
necesidad hacer un nuevo llamamiento al celo y
actividad de los representantes de la ley, ya que
próxima la fecha en que ha de realizarse tal
servicio, es conveniente que tenga a vista las
instrucciones citadas para hacer de ellas la debida
aplicación.»

«Y es más necesario este recuerdo porque, cam-
biando en casi todo el territorio de la Nación el
personal del Ministerio público, ya por ascensos reglame-
ntarios, o ya por conveniencias del servicio, es
natural que en las Audiencias se haya producido
algún trastorno, siquiera sea transitorio, y convie-
na acudir a su remedio con el tiempo bastante para
que al elevar el fiscal del Tribunal Supremo la razo-
nada exposición que la citada disposición legal
ordena que dirija al Gobierno de Su Majestad en la
solemne apertura de su Tribunal, sea dicha expo-
sición fiel del estado en que se encuentra la Admi-
nistración de justicia, y proponga, al mismo tiempo,
las reformas que, en su concepto, conviene
hacer para el mejor servicio.»

«Por tales razones, que de seguro no escapan a
la cultura y competencia de V. S., suficientemente
demostradas en su ya larga carrera, espero consi-
deradamente que se cumpla lo mandado, y que al
hacerlo se sirva añadir en su trabajo jurídico aque-
llas observaciones que le inspire su mayor celo
respecto a la manera cómo son apreciadas, en los
Tribunales sometidos a su inspección y vigilancia,
las reformas introducidas recientemente en las le-
yes de procedimiento y encaminadas a obtener una
mayor rapidez en las actuaciones judiciales; pues
aunque éstas sean en lo concerniente a lo civil,
conveniente y preciso es que se conozcan sus
resultados en la práctica, para